

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/01/2026 - 16:53:49
Recibo No. 12366028, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: G00Q30074C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: GMC INDUSTRIAS S.A.S
Sigla: No Reportó
Nit: 901121899-1
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-387438-16
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 2017
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 07 de Mayo de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CARRERA 6 # 25 - 06 BODEGA # 2
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: GMCINDUSTRIAS@GMAIL.COM
Teléfono comercial 1: 3162249393
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CARRERA 6 # 25 - 06 BODEGA # 2
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación: GMCINDUSTRIAS@GMAIL.COM
Teléfono para notificación 1: 3162249393
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica GMC INDUSTRIAS S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/01/2026 - 16:53:49
Recibo No. 12366028, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: G00Q30074C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento privado del 02 de Octubre de 2017 de Accionista de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Octubre de 2017, con el No 151913 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada GMC INDUSTRIAS S.A.S

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 2017/10/02, ANTES CITADO, CONSTA: ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: VENTA, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, TRANSPORTE, INSTALACIÓN, REPARACIÓN, FABRICACIÓN, MODERNIZACIÓN, EMBELLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES Y/O ELEVADORES, ESCALERAS ELÉCTRICAS Y BANDAS TRANSPORTADORAS PARA PERSONAS, DISCAPACITADOS, OBJETOS Y VEHÍCULOS EN CENTROS COMERCIALES, ZONAS INDUSTRIALES, EMPRESAS, CONTRUCCIONES, AEROPUERTOS, PUERTOS, CLÍNICAS, HOSPITALES, CENTROS DE SALUD, HOTELES, EDIFICIOS RESIDENCIALES Y RESIDENCIAS, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE MAQUINARIA INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA. VENTA, DISTRIBUCIÓN, TRANSPORTE, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, INSTALACIÓN, REPARACIÓN, FABRICACIÓN, MODERNIZACIÓN, ALQUILER Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS Y/O EQUIPOS INDUSTRIALES Y AGRÍCOLAS, ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, MECÁNICOS, ELECTROMECAÓNICOS, HIDRÁULICOS, ELECTROHIDRÁULICOS, NEUMÁTICOS, ELECTRO NEUMÁTICOS Y AIRES ACONDICIONADOS. VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS RELACIONADOS CON FERRETERÍAS, SUMINISTRO DE MATERIALES Y TERMINACIÓN DE OBRAS CIVILES. VENTA, DISTRIBUCIÓN, TRANSPORTE, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, INSTALACIÓN, REPARACIÓN, FABRICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS, INDUSTRIALES Y DOMÉSTICAS. VENTA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, FABRICACIÓN, REPARACIÓN, INSTALACIÓN, DE TODA CLASE EQUIPOS Y REPUESTOS INDUSTRIALES Y METALMECÁNICOS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO Y PREDICTIVO, APLICACIÓN DE SOLDADURAS ELÉCTRICAS Y ESPECIALES, TRABAJOS EN ALTURAS, ARREGLOS LOCATIVOS. VENTA, DISTRIBUCIÓN, TRANSPORTE, FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y DISEÑO DE CARPINTERÍA METÁLICA, CARPINTERÍA EN MADERA, MÁQUINAS, OBJETOS DECORATIVOS Y MOBILIARIO, DISEÑO DE PLANOS Y DECORACIÓN DE INTERIORES. SUMINISTRO DE PERSONAL CAPACITADO PARA EL DESEMPEÑO DE LAS DIFERENTES FUNCIONES RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD ASÍ MISMO, LA SOCIEDAD PODRÁ DESARROLLAR LA COMPRA Y VENTA DE ARTÍCULOS PARA EL HOGAR. TAMBIÉN PODRÁ COMPRAR Y VENDER PRODUCTOS Y SERVICIOS DE DISEÑO Y SUS DERIVADOS, ASÍ MISMO PODRÁ PRESTAR SERVICIOS ANTES MENCIONADOS A CUALQUIER PERSONA NATURAL O

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/01/2026 - 16:53:49
Recibo No. 12366028, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: G00Q30074C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

JURÍDICA, YA SEA PARA ESTABLECIMIENTOS, PERSONAS, DISCAPACITADOS, OBJETOS Y VEHÍCULOS EN CENTROS COMERCIALES, ZONAS INDUSTRIALES, EMPRESAS, CONSTRUCCIONES, AEROPUERTOS, PUERTOS, CLÍNICAS, HOSPITALES, CENTROS DE SALUD, HOTELES, EDIFICIOS RESIDENCIALES, FABRICAS, EDIFICIOS, LOCALES O CASAS PARTICULARES

ARTÍCULO TERCERO: ALCANCE. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ:

1) ADQUIRIR Y EXPLOTAR LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES, CORPORALES O INCORPORALES, TÍTULOS VALORES U OTROS; ARRENDARLOS, ENAJENARLOS O GRAVARLOS CON SUJECCIÓN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y A ESTOS ESTATUTOS, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁ: A) GIRAR, ACEPTAR, OTORGAR, ENDOSAR, NEGOCIAR, DESCONTAR, Y DAR EN PRENDA O GARANTÍA TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y DEMÁS DOCUMENTOS CIVILES Y COMERCIALES; B) GARANTIZAR POR MEDIO DE FIANZAS, PRENDAS, HIPOTECAS O DEPÓSITOS, SUS PROPIAS OBLIGACIONES, C) EMITIR BONOS O TÍTULOS VALORES O TÍTULOS SOBRE ACTIVOS E INVERSIONES U OTROS DOCUMENTOS SIMILARES QUE EN FORMA COLECTIVA CONSTITUYAN OBLIGACIONES A CARGO DE LA SOCIEDAD, Y REGLAMENTAR LA COLOCACIÓN DE LOS MISMOS EN EL PÚBLICO, DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE INTERMEDIARIOS, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES. D) HACER TODA CLASE DE OPERACIONES CON TÍTULOS VALORES, INTERVENIR EN OPERACIONES DE CRÉDITO POR ACTIVA O POR PASIVA, DANDO O RECIBIENDO LAS GARANTÍAS DEL CASO, SIN QUE POR ELLO SE CONFIGURE LA INTERMEDIACIÓN FINANCIERA; E) CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS O ASEGURADORAS; F) CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO G) ASUMIR CUALQUIER FORMA ASOCIATIVA O DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS PARA ADELANTAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL, ASÍ COMO LAS CONEXAS O COMPLEMENTARIAS H) COLOCAR SUS EXCEDENTES DE TESORERÍA Y SUS RESERVAS EN EL MERCADO DE CAPITAL, DE MANERA TRANSITORIA O PERMANENTE, A TRAVÉS DE LA SUSCRIPCIÓN DE BONOS, ADQUISICIÓN DE TÍTULOS O ACCIONES; I) ABRIR Y SUPRIMIR SUCURSALES, OFICINAS, O AGENCIAS, EN LOS LUGARES DE COLOMBIA O DEL EXTRANJERO QUE SE ESTIME CONVENIENTE; J) PARTICIPAR CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO, EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR, EN LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES, CORPORACIONES O FUNDACIONES QUE TENGAN UN OBJETO IGUAL, SIMILAR, CONEXO, COMPLEMENTARIO, NECESARIO O ÚTIL PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD; K) ADQUIRIR ACCIONES O CUOTAS EN SOCIEDADES, ASOCIACIONES, CORPORACIONES O FUNDACIONES PREVIAMENTE CONSTITUIDAS, QUE TENGAN UN OBJETO IGUAL, SIMILAR, CONEXO, COMPLEMENTARIO, NECESARIO O ÚTIL PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD; L) OBTENER Y EXPLOTAR DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL SOBRE MARCAS, DIBUJOS, INSIGNIAS, PATENTES Y CUALQUIER OTRO BIEN INCORPORAL; 2) EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS, SEAN DE CARÁCTER PRINCIPAL, ACCESORIO, PREPARATORIO O COMPLEMENTARIO, QUE DIRECTAMENTE SE RELACIONEN CON LOS NEGOCIOS O ACTIVIDADES QUE CONSTITUYEN EL OBJETO SOCIAL, DE ACUERDO CON LA EXTENSIÓN Y COMPRENSIÓN DETERMINADAS EN EL PRESENTE ARTÍCULO, Y REALIZAR TODOS AQUELLOS ACTOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPAÑÍA.

PARÁGRAFO PRIMERO: LA SOCIEDAD PODRÁ SER GARANTE DE LAS OBLIGACIONES DE TERCEROS Y CONSTITUIR CUALQUIER CLASE DE GARANTÍA PARA ELLO, PREVIA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ORDINAL 44 DEL ARTÍCULO 46 DE ESTOS ESTATUTOS.

PARÁGRAFO SEGUNDO: EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y EN EL EXTERIOR.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/01/2026 - 16:53:49
Recibo No. 12366028, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: G00Q30074C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$50.000.000,00
No. de acciones : 100
Valor Nominal : \$500.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$50.000.000,00
No. de acciones : 100
Valor Nominal : \$500.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$50.000.000,00
No. de acciones : 100
Valor Nominal : \$500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 2017/10/02, ANTES CITADO, CONSTA: ARTICULO VIGESIMO TERCERO. REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DEL GERENTE, QUIEN SERÁ UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ SUPLENTE DENOMINADO SUBGERENTE, DESIGNADOS PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. ESTE PERIODO SE PRORROGARA AUTOMÁTICAMENTE SI LA ASAMBLEA NO DETERMINA UN MES ANTES DE CUMPLIRSE EL PERIODO UN NUEVO GERENTE.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 2017/10/02, ANTES CITADO, CONSTA: ARTICULO VIGESIMO CUARTO. FACULTADES DEL GERENTE Y SUBGERENTE. EL GERENTE Y SUBGERENTE SON LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES, POR LO TANTO, PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. TENDRÁN LAS SIGUIENTES FUNCIONES: (A) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LOS ASOCIADOS, TERCEROS Y TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS PUDIENDO NOMBRAR MANDATARIOS PARA QUE LO REPRESENTEN, CUANDO FUERE EL CASO; (B) CONVOCAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS A SESIONES EXTRAORDINARIAS, SIEMPRE QUE CREA CONVENIENTE O CUANDO LO SOLICITE UN NUMERO DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTÉ POR LO MENOS LA QUINTA PARTE DEL CAPITAL

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/01/2026 - 16:53:49
Recibo No. 12366028, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: G00Q30074C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SUSCRITO; (C) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LAS CUENTAS, BALANCES, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, INVENTARIOS E INFORMES, PROPONIENDO A LA VEZ LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES; (D) CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES DE LA SOCIEDAD; (E) CELEBRAR OPERACIONES BANCARIAS; (F) CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS CIVILES, MERCANTILES Y ADMINISTRATIVOS SUJETO A LA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; (G) TRANSIGIR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES SUJETO A LA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; (H) CUIDAR LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD SUJETO A LA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; (I) VELAR PORQUE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN Estrictamente SUS DEBERES, (U) NOMBRAR Y REMOVER A LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD SUJETO A LA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, ASÍ COMO HACER PROPUESTAS A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS DE SALARIOS DE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD; (K) ADQUIRIR Y TRANSFERIR BIENES INMUEBLES PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. EL REPRESENTANTE LEGAL TIENE PLENA FACULTAD DE CELEBRAR, SIN NINGUNA RESTRICCIÓN, TODA CLASE DE CONTRATOS SIN LÍMITE DE CUANTÍA QUE TENGA QUE VER CON EL OBJETO Y LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 02 de Octubre de 2017 de Accionista inscrita en esta cámara de comercio el 09 de Octubre de 2017 con el No 151913 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	MEZA BECERRA IVAN DARIO	C.C. 1095916556

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/01/2026 - 16:53:49
Recibo No. 12366028, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: G00Q30074C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 2816.
Actividad secundaria Código CIIU: 2511.
Otras actividades Código CIIU: 3312.
Otras actividades Código CIIU: 3314.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	GMC INDUSTRIAS
Matricula No:	387439
Fecha de matrícula:	09 de Octubre de 2017
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 6 # 25 - 06 BODEGA # 2
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$794.804.777

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/01/2026 - 16:53:49
Recibo No. 12366028, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: G00Q30074C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CIIU: 2816

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago